

Alcaldía Local de Engativa

R No. 2019-601-020431-2

2019-09-02 11:52 - Folios: 1 Anexos: 4 +

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: JORGE MARIO PLATA CADENA



Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2019

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA

Calle 71 No. 73A-44

Ciudad

Asunto: Cuenta CONTRATO 200 DEL 2019

De manera atenta me permito hacer entrega de los documentos soportes para el pago sexto del periodo entre el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2019, por valor de \$2.200.000, según CPS No.200 del 11 de marzo de 2019, los cuales deben ser depositados en la cuenta de ahorros No. 004832009788

- ✓ Informe de actividades GCO-GCL-F110
- ✓ Planillas de pago aportes Seguridad Social (Agosto 2019)
- ✓ Certificado de Deducciones.

Cordialmente,

JORGE MARIO PLATA CADENA

C.C. No. 80174892 DE BOGOTÁ

Calle 75 No. 95-05

Correo: jorgemiami1@gmail.com

Anexo (4) folios y 1 CD

7
4
3
2
1



ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 06 PERÍODO: 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	200 DEL 11 DE MARZO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE MARIO PLATA CADENA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	80.174.892 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES Y 21 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.866.667
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	2.200.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-1-15-07-45-1501
FECHA ACTA DE INICIO	12/03/2019
PRÓRROGA ¹	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	01/11/2019
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLI SE REQUIERAN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en la proyección de actas, informes y registros de información que se requiere en el marco de las competencias de la Junta Administradora Local de Engativá.	Apoyo y asistencia con carácter de secretaria de la JAL, en sesiones de la JAL en el recinto de la Corporación	Actas	7 sesiones asistidas en el recinto de la corporación en las diferentes sesiones de las comisiones: Ordinarias, Extraordinarias, Gobierno, Bienestar, Presupuesto, Plan de Desarrollo y Educación. Actas de Sesiones en CD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Brindar atención al público y suministrar información requerida por la comunidad y los entes de control.	Brindarles información oportuna a la comunidad y entidades distritales de los diferentes temas a tratar en las sesiones.	Planilla	Oficina y Recinto de la JAL. Planilla en CD.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar el reparto interno de la correspondencia y documentación de distinta índole, asignadas a la Junta Administradora Local de Engativá.	Disposición a la oficina de la radicación de la correspondencia recibida de la JAL.	Planilla	Correspondencia Recibida. Planilla de radicación. CD
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCIÓN
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
<div>Firma: </div> <div>Nombre: JORGE MARIO PLATA CADENA</div> <div>Cédula: 80.174.892 de Bogotá</div>			
SUPERVISOR/INTERVENTOR			
<div>Nombre: ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN</div> <div>Cargo: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ</div>			
<div>Firma: </div> <div>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</div>			
<div>Nombre: JOSE CALIXTO BARRERA ALARCON</div> <div>Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN SPS No.03 de 2019.</div> <div>Firma: </div>			

Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se diligenciará esta columna, o según dicte el contrato definitivo, o según dicte el contrato definitivo, o según dicte el contrato definitivo, o según dicte el contrato definitivo.

Entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

Ciudad y+B2:M70 Fecha: Bogotá D.C. 2 DE SEPTIEMBRE de 2019

Señores

Fondo de Desarrollo Local de Engativá

Atn. Oficina de Contabilidad

Bogotá D.C.

Referencia: Certificación de información para aplicación tarifa establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional,

A efectos de acceder a la aplicación de la tarifa prevista en el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, parágrafo 5 del artículo 24 de la Ley 1943 de 2018, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que

NO

he contratado o vinculado, ni contrataré o vincularé por el año gravable 2019, a dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada con esta entidad.

↑por favor
escriba SI
ó NO)

Referencia: Certificación depuración base de retención en la fuente por pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo.
(Artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional y artículo 7 del Decreto 4713 de 2005).

De conformidad a las normas citadas en la referencia, me permito presentar la siguiente información a fin de que sea tenida en cuenta

para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente por los servicios prestados en el contrato

No. 200 de 2019

1. Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional)

SI ☐

NO ☒

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor completar la siguiente información:

Entidad	Valor pagado	Período	Soporte que se adjunta
Total			

3. Realizo pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud)

SI ☐

NO ☒

4. En caso de responder afirmativamente la pregunta 3, por favor completar la siguiente información:

Entidad	Valor pagado	Período	Soporte que se adjunta
Total			

5. Realizo aportes a un fondo de pensiones voluntarias con los pagos que me realizará el FDLE

SI ☐

NO ☒

6. En caso de responder afirmativamente la pregunta 5, por favor completar la siguiente información:

Entidad	Valor aporte	Periodicidad

7. Realizo aportes a una cuenta AFC con los pagos que me realizará el FDLE

SI ☐

NO ☒

8. En caso de responder afirmativamente la pregunta 7, por favor completar la siguiente información:

Entidad	Valor aporte	Periodicidad

Nota: Los aportes voluntarios a los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las cuentas AFC, no exceda del 25% del ingreso laboral o ingreso tributario del año y hasta un monto máximo de 2.500 UVT (\$85.675.000 valor 2019)

9. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes (*)

9.1. Hijos menores de 18 años

(Requiere adjuntar registro civil)

SI ☐

NO ☒

9.2. Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación

(Requiere adjuntar recibo pago de matrícula)

SI ☐

NO ☒

9.3. Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad

(Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad)

SI ☐

NO ☒

9.4. Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos

o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (\$8.910.200 año 2019) o por discapacidad
(Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos)

SI ☐

NO ☒

9.5. Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos

inferiores a 260 UVT (\$8.910.200 año 2019) o por discapacidad
(Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos)

SI ☐

NO ☒

10. En caso de haber contestado de manera afirmativa alguna de las opciones del punto 9 por favor completar la siguiente información:

Tipo de Dependiente	Nombre completo del dependiente	Identificación del Dependiente	Soporte que se adjunta

(*) Certificado que se entiende prestado bajo la gravedad de juramento.

Responsable del impuesto a las ventas? SI ☐ NO ☒

FIRMA

NOMBRE COMPLETO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

CORREO

JORGE MARIO PLATA CADENA

8074892 DE BOGOTÁ

jorgemiam1@gmail.com

NOTA: La información tributaria determinada con base en la información suministrada, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JORGE MARIO PLATA CADENA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2019

Contrato:	No. 200 del 11 de marzo de 2019
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	JORGE MARIO PLATA CADENA
Cédula o NIT	No. 80.174.892 de Bogotá
Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.
Plazo del contrato:	7 MESES Y 21 DIAS
Fecha iniciación:	12/03/2019
Fecha de terminación:	01/11/2019
Prórroga(s)	NO APLICA
Valor inicial pactado:	\$16.866.667
Valor adicional:	NO APLICA
Valor a pagar:	\$2.200.000 No. (SEXTO PAGO)
Numero de PIN:	8336822380
Periodo cotizado.	Agosto 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,


JOSE CALIXTO BARRERA ALARCON
C.C. No. 9.533.084 de Sogamoso
Supervisor de Apoyo CPS.03 de 2019


ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
C.C. No. 52.989.632 de Bogotá
Alcaldesa Local de Engativá

GCO-GCL-F045

Versión: 04

Vigencia: 19 de julio de 2019

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

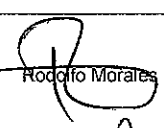
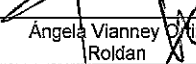
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 20196010204312 Fecha: 02 de septiembre de 2019 Clase de contrato. CPS

No. de Pago: 6 de 8 Contrato No. 200 de 2019

Nombre del Contratista: JORGE MARIO PLATA CADENA

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➤ Carta dirigida al supervisor del contrato ➤ Informe de gestión o avance ➤ Factura o documento equivalente ➤ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➤ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	 José Calixto Barrera Alarcón	02/09/2019	02/09/2019
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	 José Calixto Barrera Alarcón	02/09/2019	02/09/2019
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador Administrativo y Financiero	 Rodolfo Morales Pérez	2/09/19	
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➤ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➤ Factura o documento equivalente ➤ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	 Herman García Silva	04-09-19	08-09-19
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➤ Recibe y verifica el listado de los documentos ➤ Reprograma PAC ➤ Elabora y aprueba Orden de Pago ➤ Revisa y valida Planilla ➤ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	 Héctor Eduardo Montenegro	06-09-19	09-09-19
➤ Revisa Planilla ➤ Firma digital	Alcaldesa Local	 Ángela Vianney Ortiz Roldán		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	Yaneth Guzmán		

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

GCO-GCL-F011

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Página 1 de 1

244



GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. CPS 200 DE 2019
CONTRATISTA : JORGE MARIO PLATA CADENA
PERIODO: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2019
PAGO No. SEXTO

FECHA: 4/09/2019
NIT. o C.C. 80.174.892

DOCUMENTO No.

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	\$ 2.200.000		\$ 2.200.000
RETEFUENTE HONORARIOS	24361502	\$ 1.462.200	0%	\$ -
RETEFUENTE SERVICIOS	243605	\$ -	0%	\$ -
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS	243606			
RETEFUENTE COMPRAS	243608			
RETEFUENTE - C.O.P.	243626			
RETEFUENTE				
RETEIVA	243625	\$ -	15%	\$ -
RETEICA	243627	\$ 1.949.200	0,966%	\$ 18.829
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	243690			
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	142090			
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				
TOTAL DESCUENTOS				\$ 18.829
NETO A PAGAR	240102			\$ 2.181.171

HERNAN GARCIA SILVA

Contador F.D.L.E

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

Responsable de Presupuesto F.D.L.E.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Elaboro: Erica Abaunza

BASE PARA PAGO DE SALUD Y PENSIÓN	880.000
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%	110.000
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%	140.800
APORTE OBLIGATORIO PARA ARL	4.600
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	255.400

CÓDIGO GCO-GCL-F038

Versión 01.

VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No. : 2372

Usuario Dilig. :
Fecha de Impresión
Estado

NCPARRA
23-09-2019
111111010

Entidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ				
Código:	010	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	SEPTIEMBRE 9 de 2019
					Consec.Ent

1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	JORGE MARIO PLATA CADENA				Regimen
Dirección:	CL 75 N 95 05			Teléfono y Fax	otro
C.C o NIT:	80174892	Banco/Sucursa	SCOTIABANK COLPATRIA S A	Cuenta No/Clase	004832009788 A

2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		No.:	2002019	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio
Acta de Recibo No.:			Nombre del Interventor	JOSE CALIXTO BARRERA Y ANGELA VIANNEY ORTIZ	

Detalle

SE ELABORA OP SEXTO PAGO, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CON CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL N° 14354 DEL 14 DE ENERO DE 2019, SOLICITUD SIPSE 35337 MEMORANDO CON SOLICITUD 20196020003383 Y RECIBIDO PARA TRÁMITE DE FECHA 22-01-2019, SE EXPIDE REGISTRO PRESUPUESTAL CON FIRMA EN PLATAFORMA SECOP II, MEMORANDO CON SOLICITUD 20196020011443 RECIBIDO PARA TRA

Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL
-----------------------	-----------------

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL		

				Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
Rubro	Fuente Detalle		Valor					
3-3-1-15-07-45-1501-000	01	10	\$2,200,000.00	575	3.3.1.15.07.45.1501.000	773	Buen gobierno para estimular la participación social	\$2,200,000.00